



GOBIERNO DE
**SANTA MARÍA
DE LA PAZ**
2021 - 2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
MUNICIPAL.

SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS.

No. DE OFICIO: 319.

EXPEDIENTE: 02/2023.

ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

C. GENOVEVA PINEDA VERA, DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE ESTA POBLACIÓN.-----

Extiende el presente permiso en favor de C. Arq. Guillermo Carrillo
Casillas, Secretario De Obras Públicas Del Estado De Zacatecas.

Para la construcción de la obra denominada "APORTACIÓN DE MATERIAL
PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ZACATECAS,
SALIDA A SAN MIGUEL ENTRE LA CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE Y PRIVADA SAN
JUAN, SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC."

NOTA ACLARATORIA.- Se le pide que se apegue al Reglamento y Normas
Técnicas para la Construcción en el Estado de Zacatecas. De igual manera
se le pide al término de la obra deje despejada la vía pública.

Sin otro particular quedo de Usted, esperando contar con su
comprensión.

A T E N T A M E N T E
"GOBIERNO DE EXPERIENCIA Y JUVENTUD"
Santa María de la Paz, Zac. a 06 de febrero de 2023.



PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO
SANTA * MARIA
DE LA PAZ, ZAC.

Genoveva Pineda V.

C. GENOVEVA PINEDA VERA.

